



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida resolución RD-2024-39-E-DEC#FAMAF // EX-2024-00023360- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2024-00023360- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la resolución decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2024-39-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la resolución decanal RD-2024-39-E-UNC-DEC#FAMAF donde se otorga licencia sin goce de haberes, por razones particulares, al Dr. Martín Santiago MORONI (Legajo 44.806), en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/42), en el Grupo de Semántica Algebraica, del 8 de febrero hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MKT

